

**INFORME DEL COMISARIO DE JUAEZ S. A. LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DE 2000.**

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.

  
Julio Mantilla García  
COMISARIO

18 JUN. 2001

